

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Emilio Román Garrido (NIF 34846702-T).

Núm. expediente: 170/09.

Infracciones: Grave, al artículo 6, punto 2, párrafo 1.º, del Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre.

Sanción: Multa desde 3.005,07 euros hasta 15.025,30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesada: Iniciativas Eclipse, C.B. (CIF E04495806).

Núm. expediente: 244/09.

Infracciones: Leves, a los puntos 1 y 2 del Capítulo I del Reglamento (CEE) 852/04; art. 7.3 del R.D. 3484/2000; art. 5 del Reglamento (CEE) 852/04, y art. 10 del R.D. 3484/2000.

Sanción: Multa de hasta 3.005,06 euros, para cada una de ellas.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: José Antonio Vidal Gutiérrez (NUF 75.223.697).

Núm. expediente: 247/09.

Infracciones: Grave, al artículo 19.3.n) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesada: Comunidad de Propietarios Cortijo de Puerto Rey.

Núm. expediente: 275/09.

Infracciones: Leves, al artículo 31 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.

Sanción: Las infracciones leves pueden ascender hasta los 3.005,07 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesada: Promociones Venalsur (CIF B-30.458.962).

Núm. expediente: 282/09.

Infracciones: Leve, al artículo 31 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.

Sanción: Multa de 600 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Rafael Alcántara Martínez (DNI 28.420.392).

Núm. expediente: 109/10.

Infracciones: Leve, al artículo 5.3 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio.

Sanción: Multa de 600 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le otorga Trámite de Audiencia a la industria que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Álvarez Jiménez, Antonio.

Último domicilio: C/ Aristóteles, 6, 18360, Huétor-Tájar (Granada).

Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Granada, 27 de abril de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución de Rectificación de errores del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Don Eusebio Casamayor Perales (Venta la Salud).

Expediente: S21-184/2009.

Acto: Resolución de Rectificación de Errores, donde se corrige la cuantía de la sanción, debiendo constar la cantidad de 3.005,07 euros en lugar de 3.055,07 euros.

Plazo alegaciones: Un mes, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 3 de mayo de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la venta, suministro y publicidad de los productos del tabaco.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3, 5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 601 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-122/2009.
 Diego Jesús Talamante Vega (Café Muphys).
 C/ Vesubio, 15 1.º A, 21006 Huelva.
 Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 601 euros.

Huelva, 4 de mayo de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la Campaña 2008/2009.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- El Director General, Pedro A. Zorrero Camas.

A N E X O

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la Solicitud Única en la campaña 2008/2009.

Identificación del acto a notificar: Resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2008/2009.

Plazo: Quince días, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, para presentación de documentos.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Los Mozárabes, 8.

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
5008171	HOTEL RURAL LA RIBERA, S.L.	B91343582

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47.

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
7017600	SÁNCHEZ MORÓN, LUIS JOSÉ	33357020M

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NÚM. EXPTE.	INTERESADO	CIF/NIF
8000687	LÓPEZ ARREBOLA, ANTONIO	52257316M
8018607	PASADAS GONZÁLEZ, RAFAEL	75380429E
8030652	SILES GUTIÉRREZ, JOSÉ	28664376M

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (1/2010).

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
74.757.786	MARTÍN MADRIGAL, CARMEN	L.I.S.M.I.
45.276.463	NAVARRO TORRES, JOSÉ MANUEL	P.N.C.
36.278.277	PALET CUBIAS, MARGARITA	L.I.S.M.I.
24.785.590	PÉREZ LÓPEZ, MANUEL	P.N.C.
24.728.628	PINO AGUILAR, JOAQUINA	F.A.S.
27.335.901	PIÑA GUERRERO, RAFAEL	P.N.C.
24.998.912	RAMÍREZ MORENO, MARÍA	P.N.C.
53.695.619	ESCALERA TORO, MARÍA	P.N.C.

Málaga, 23 de abril de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 30 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de abril de 2010, de la Delegada Provincial en Jaén de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de Acogimiento Familiar Preadoptivo a doña Antonia Rodríguez Molina, por encontrarse en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19,